

## CONCURSO DE IDEAS BEYOND BUILDING BARCELONA-CONSTRUMAT

**Beyond Building Barcelona- Construmat** es una feria bianual destinada al mundo de la construcción. **Beyond Building Barcelona** significa reposicionar **Construmat** para dar respuesta a las necesidades del mercado actual. Nace con la vocación de ser el evento ferial de referencia de la industria de la construcción para los países del Arco Mediterráneo, de América Latina y del norte de África, sustentándose en la innovación, el diseño, la rehabilitación y sostenibilidad como pilares básicos. Durante 5 días **Beyond Building Barcelona** será la plataforma ideal en la que prescriptores, fabricantes, compradores internacionales y los principales agentes del sector de la construcción se darán cita.

El objeto del concurso de ideas **Beyond Building Barcelona-Construmat** es que la propia distribución y organización física del espacio ferial permita impulsar la relación entre el espacio de los expositores, los visitantes, las ponencias y las jornadas.

Se trata de que el conocimiento esté en relación directa con las empresas expositoras y los visitantes, mediante los espacios llamados ágoras. Se busca que el espacio sea un gran escaparate de las innovaciones a modo de paseo a lo largo del eje del pabellón.

La nueva imagen corporativa de **Beyond Building Barcelona-Construmat** deberá ser utilizada en todos los elementos de señalización, rotulación, etc. Así como en la propia decoración de las paredes, entradas, pasillos, etc... también debe servir como elemento señalizador de la ubicación de las distintas zonas del salón, permitiendo que se lea en un lenguaje único. Todo ello con el fin de que el visitante asocie la imagen con la marca **Beyond Building Barcelona-Construmat 2015** de una forma inequívoca.

## 1. Objeto del Concurso

El objeto del concurso de ideas **Beyond Building Barcelona-Construmat** es el diseño de los diferentes espacios que se explican a continuación (A. Espacios de estudio), así como el diseño de los módulos de exposición y showroom de los expositores (B- Módulos exposición en la rambla, Parte 1 de Diseño):

### A- Espacios de Estudio

Las diferentes zonas que se deberán estudiar quedan explicadas en los siguientes textos y se define su ubicación en el anejo 5. Documentación gráfica.

Se podrá hacer una visita virtual guiada por los pabellones a través del siguiente Link:

[http://www.firabarcelona-guestevents.com/web\\_gran-via/en/03\\_vvirtual\\_exterior.html](http://www.firabarcelona-guestevents.com/web_gran-via/en/03_vvirtual_exterior.html)

Los espacios a estudiar son los siguientes:

**A.1 Túnel de Acceso.** Es una zona de gran importancia ya que es el acceso principal del salón, por donde acceden todos los visitantes. Debe ser un espacio corporativo, lo entendemos como un elemento que nos permita ir ambientando desde la entrada hasta el pabellón. Por lo que será necesario decorar la totalidad del túnel, así como revestir el suelo e iluminar toda la zona. La longitud del túnel de acceso se compone de tres partes de características espaciales muy diferentes:

.-Tramo entre el Hall Europa y el Pabellón 2: 300 m<sup>2</sup>. Es un túnel totalmente cerrado y tiene varias puertas de emergencia que deben respetarse. La altura libre del túnel es de 5,50 metros.

.- Tramo por el interior del Pabellón 2: 800 m<sup>2</sup>. Este tramo se realiza por dentro del pabellón 2. La propuesta es libre, el túnel puede cerrarse totalmente o no.

.- Tramo entre el Pabellón 2 y el Pabellón 3: 300m<sup>2</sup>. Este tramo está al aire libre, pero cubierto por la pasarela que conecta todos los pabellones

**A.2 Rambla.** La Rambla será un gran espacio showroom situado en el eje central del pabellón. Tendrá un tratamiento especial, ya que es la zona de mayor afluencia de visitantes. El recorrido será principalmente lineal, aunque se permiten pasos en sentido perpendicular a la rambla.

La rambla constará de dos partes con temáticas diferentes, aunque la rambla entera deberá leerse como un mismo elemento. La altura máxima hasta la que se puede construir dentro del pabellón es de 5,00 metros.

Parte 1 de Diseño. Living concept (2.000 m<sup>2</sup> aproximadamente): un espacio donde se muestran y discuten las tendencias relacionadas con la manera de vivir y la forma de habitar, donde se pretende presentar soluciones y explicar las prestaciones que los espacios deberían ofrecer para tener el máximo confort para habitar. En el Anejo 1 se presentan los ámbitos que se trabajarán en esta zona del living concept y que deberán verse reflejados en esta zona de la rambla y también se explican en el anejo 2 las prestaciones que deberán tener estos espacios. Cada ámbito deberá tener el máximo de prestaciones posible y se deberán explicar todas las prestaciones que aparecen en el anejo 2. Esta zona estará dotada de unos módulos o quioscos que funcionarán a modo de escaparates de las innovaciones y novedades de nuestros expositores.

Parte 2 de Sostenibilidad y rehabilitación (2000 m<sup>2</sup>): un espacio que aglutina instituciones, empresas, artesanos y profesionales en una zona fácilmente identificable, con un tratamiento diferenciado, la oferta expositiva comercial e institucional relacionada con el tema. Se propone un contenido basado en: Rehabilitación integral, rehabilitación energética, empresas y servicios profesionales, mantenimiento de edificios y espacios públicos y promoción de la rehabilitación y regeneración urbana. Se orientará a la presentación de diferentes formas de mostrar productos de las empresas y sus posibles aplicaciones "*in situ*".

\*Se tendrá en cuenta que las zonas marcadas con la leyenda "L" no se podrá colocar estructuras fijas, ya que pertenecen a pasillos de salida de emergencia y deberán quedar libres.

**A.3 Ágoras.** El ágora (dos unidades, situadas en los extremos de la rambla) debe tener una capacidad para unas 200-250 personas y una superficie aproximada de 250 m<sup>2</sup>. Se busca que sean espacios muy abiertos, de acceso *friendly*, y ambiente informal (pueden ser gradas). Será una zona donde tendrán lugar algunas ponencias, de modo que será necesaria la previsión de iluminación y del material audiovisual necesario. Debe garantizarse una buena acústica.

**A.4 Speakers' corner.** Speakers' corner (dos unidades) debe tener una capacidad para unas 50-80 personas y una superficie aproximada de 100 m<sup>2</sup>. Será una zona donde tendrán lugar algunas ponencias, de modo que será necesaria la previsión de iluminación y del material audiovisual necesario. Debe garantizarse una buena acústica.

**A.5 Foro Contract.** El Foro Contract es uno de los espacios más importantes del salón, donde se presentarán proyectos internacionales y proyectos nacionales. Será un espacio dotado de una sala para las exposiciones de los proyectos y 8-10 despachos para reuniones con capacidad de 8 a 10 personas. En total una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup>. Será una zona expositiva donde se presentarán los proyectos expuestos.

## **B- Módulos exposición en la rambla (Parte 1 de Diseño: Living Concept)**

Se diseñarán 30 unidades de módulos de exposición de producto y se estudiará su implantación en la Rambla, dentro de la Parte 1 de Diseño. Estos módulos o quioscos (de 10 a 20 m<sup>2</sup>) funcionarán a modo de escaparate de las innovaciones y novedades de nuestros expositores. Será necesaria la correcta implantación de los mismos a lo largo de la rambla, que estará equipada además de con estos módulos con el mobiliario urbano necesario que permita zonas de descanso y networking.

Se busca que los diferentes espacios de los ámbitos reflejados en el Anejo 1 (habitaciones de hotel, cocinas, baños, oficinas, cines,...), puedan estar representados en estos módulos o quioscos.

Se deberá también pensar en cómo se explican las prestaciones expresadas en el Anejo 2 dentro de los diferentes módulos. En cada uno de estos módulos se deberán presentar el máximo de prestaciones posibles, teniendo que estar todas reflejadas en los módulos. (Se podrán utilizar productos de empresas que expongan en Beyond Building Barcelona- construmat, para poder mostrar las prestaciones)

## **2. Organización del concurso**

La organización del concurso correrá a cargo de **Beyond Building Barcelona-Construmat**, en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Cataluña y el AJAC, Agrupación de jóvenes Arquitectos de Cataluña, que será la encargada de gestionar los procedimientos

necesarios para su correcto funcionamiento. Los datos de contacto son los siguientes:

Agrupación de jóvenes arquitectos de Cataluña

Plaça Nova nº 5

08002 Barcelona

Correo electrónico: [BBB\\_livingconcept@coac.net](mailto:BBB_livingconcept@coac.net)

### 3. Documentación previa

Se pone a disposición de los participantes, además de estas bases, la siguiente documentación:

1.1 Anejo 1: Referente a los Ámbitos del Living Concept.

1.2 Anejo 2: Referente a las Prestaciones del Living Concept.

1.3 Anejo 3: Declaración responsable.

1.4 Anejo 4: Ficha resumen del equipo.

1.5 Anejo 5: Documentación gráfica.

### 4. Presupuesto

Se valorará cualquier tipo de elemento decorativo adicional a los expuestos en este documento que sirva para reforzar el *look and feel* del salón.

Así mismo será necesario que el coste de todos los elementos de la propuesta sea menor o igual a 300.000 euros (presupuesto Sin IVA).

### 5. Participantes

Podrán participar equipos formados **como mínimo** por un arquitecto y un estudiante de arquitectura nacidos **después del 31 de Diciembre de 1974**.

El equipo puede ser multidisciplinar, si la propuesta lo requiere, y podrá estar formado por más participantes siempre y cuando cumplan los requisitos de edad.

No se podrán presentar al concurso los miembros de la junta de la Agrupación de jóvenes arquitectos de Cataluña, los miembros de las diferentes juntas del Colegio de Arquitectos de Cataluña ni los miembros del jurado.

Sólo se podrá presentar una propuesta por equipo, y cada persona solo podrá participar en una única propuesta.

## 6. Documentación a entregar.

El concurso será anónimo y se realizará con LEMA.

Las propuestas podrán ser entregadas en castellano, catalán o inglés.

Se realizará una única entrega en la que tendrá que haber la siguiente documentación

PDF1: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

Cada participación se materializará en la entrega de un DIN A-1 (84,1 x 59,4 cm) maquetados en formato horizontal.. El contenido será el conveniente para la explicación de la propuesta en términos suficientes para poder evaluar la viabilidad y calidad del proyecto.

En el panel deberá aparecer el presupuesto aproximado del coste de la intervención. Debe tenerse en cuenta el límite establecido en el apartado 4. El presupuesto será expresado sin IVA.

El nombre del archivo deberá ser el siguiente:

**PDF1: "LEMA"**

PDF2: EQUIPO

Se entregará un DIN A-4 resumen, Anejo 4, con todas las personas integrantes del equipo, donde aparecerá la persona de contacto indicando dirección, teléfono y correo electrónico.

En el caso de que se presente una persona jurídica, se deberá demostrar que todas las personas integrantes de la persona jurídica cumplen los requisitos de edad, y de la misma manera, entregar toda la documentación que se solicita en la parte inferior de este apartado para cada uno de sus integrantes.

Se recuerda que como mínimo el equipo debe estar formado por UN ARQUITECTO Y UN ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA.

De cada uno de los miembros que conformen el equipo se tendrá que presentar la siguiente documentación:

- 1.1 En el caso de profesionales: fotocopia del título académico o documentación que acredite su titulación (certificado de colegiación).
- 1.2 En el caso de estudiantes: fotocopia de la matrícula universitaria.
- 1.3 Declaración responsable. Anejo 3. Una declaración responsable por cada uno de los miembros del equipo.
- 1.3 Fotocopia del Documento identificativo oficial de todas las personas integrantes del equipo, donde figure la fecha de nacimiento. (DNI, NIE, Pasaporte)
- 1.5 Anejo 4. Ficha resumen.

El nombre del archivo deberá ser el siguiente:

**PDF2: "LEMA"**

## **7. Anonimato**

Los trabajos se presentarán bajo lema, que deberá figurar en el panel, en la disposición que se desee.

Dentro del PDF2: Equipo, en la hoja resumen, Anejo 4, se indicará también, de forma clara, si, en el caso de no resultar premiado o mencionado, el concursante prefiere permanecer en el anonimato tanto en la posible exposición pública de los trabajos presentados como en su posible publicación en web. En el caso que no aparezca esta información, se entenderá que los participantes SI dan el consentimiento para la aparición de sus nombres.

El AJAC custodiará los pdf de identificación y velará por el mantenimiento del anonimato de los autores de las propuestas respecto del jurado, hasta el momento de apertura del PDF2.

## **8. Composición del jurado**

El jurado estará representado por un miembro de las siguientes entidades o colectivos:

- BBB-Construmat. FIRA de Barcelona
- COAC. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña
- AJAC. Agrupación de jóvenes arquitectos de Cataluña.

- FAD\_ARQUINFAD
- Escola ELISAVA
- Retail Design Institute
- Coordinador del Living Concept.
- Roca, empresa patrocinadora.

La secretaria/o del AJAC en el momento de la reunión del jurado será el secretario/a del concurso, teniendo voz, pero no voto.

## 9. Procedimiento para el fallo de la convocatoria.

El procedimiento de selección de propuestas será determinado por consenso entre los miembros del jurado y se basará, en todo caso, en procedimientos de discusión colectiva y votación. Inicialmente se abrirán el PDF1, correspondientes a la propuesta gráfica. En tanto no se abran los sobres de identificación, el jurado podrá realizar todas las votaciones o discusiones que considere pertinentes hasta llegar a un resultado satisfactorio.

El secretario del Jurado procederá a levantar acta de las deliberaciones, dejando constancia de los sucesivos descartes que hayan podido irse produciendo, valorándose de 0 a 90.

Una vez se tengan las 3 propuestas gráficas con mejor puntuación, se procederá a la apertura del PDF2 de estas 3 únicas propuestas, y se procederá a la valoración del equipo humano, valorándose de 0 a 10 puntos.

La puntuación final de cada equipo será la suma de las dos puntuaciones, documentación gráfica y equipo, siendo la que mayor puntuación saque la propuesta seleccionada.

En el caso de empate, la propuesta seleccionada será la que mayor puntuación haya sacado en la documentación gráfica.

## 10. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración de la documentación gráfica serán aquellos que el jurado crea necesarios para la nueva imagen del **Beyond Building Barcelona-Construmat**. Se valorará aquello que ayude a comprender los objetivos de los convocantes de 0 a 90 puntos.

Los criterios de valoración del equipo serán los siguientes (de 0 a 10 puntos).

- Si no se cumple con el equipo mínimo la propuesta será descalificada.
- El equipo mínimo recibirá la puntuación de 0 puntos de los 10 valorables de equipo.
- +2 puntos por cada profesional que se sume a este equipo mínimo hasta un máximo de 2 profesionales (4 puntos)
- +2 puntos por cada estudiante hasta un máximo de 2 estudiantes (4 puntos).
- De 0 a 2 puntos por equipos con integrantes internacionales de fuera del territorio español. Obteniendo 0 puntos aquel que tenga un 0% de sus integrantes extranjeros y 2 puntos aquel que tenga un 100% de sus integrantes extranjeros.

## 11. Entrega

- Presentación del concurso 20 de enero de 2015
- Consultas hasta el 28 de enero de 2015  
Hasta el 28 de enero de 2015 se podrán realizar consultas, exclusivamente a través de correo electrónico ([BBB\\_livingconcept@coac.net](mailto:BBB_livingconcept@coac.net)). El día 30 de enero de 2015 se publicará en la web habilitada para este concurso ([www.arquitectes.cat/ca/informacio-concurs-BBB-Construmat](http://www.arquitectes.cat/ca/informacio-concurs-BBB-Construmat)) relación completa y anónima de las consultas y aclaraciones realizadas. Las consultas serán analizadas y contestadas por el AJAC-COAC-Beyond Building Barcelona Construmat, que podrá recabar cuanto asesoramiento técnico considere oportuno.
- Entrega de propuestas 27 de febrero de 2015  
La documentación se entregará antes de las 23:59 horas (**hora española**) del día 27 de febrero de 2015 por correo electrónico ([BBB\\_livingconcept@coac.net](mailto:BBB_livingconcept@coac.net))

Se debe tener respeto al anonimato cuando se envíe el correo electrónico, en relación al remitente, con los datos personales que no aparezcan. En todo caso, si esto no pudiera ser posible, el destinatario de estos correos garantizará y mantendrá el secreto de estos envíos ante el jurado.

En el asunto deberá figurar la palabra CONCURSO + "LEMA"

- Fallo del jurado 9 de marzo de 2015

## 12. Premios

- Primer premio: 5.000,00 euros + 2 becas de estudios la Escola Sert (Valorada cada Beca en 1.000,00 euros)
- Accésit : 1.000,00 euros + 2 becas de estudios la Escola Sert (Valorada cada Beca en 1.000,00 euros)
- Accésit : 1.000,00 euros + 2 becas de estudios la Escola Sert (Valorada cada Beca en 1.000,00 euros)

La entrega de premios se realizará durante los días del **Beyond Building Barcelona-Construmat**, en el mismo espacio ferial. Aunque el fallo del jurado se proporcionará una vez se haya producido.

## 13. Derechos de propiedad intelectual

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, no pudiendo ninguno de ellos, ni siquiera los premiados, ser empleados para otros fines.

Los concursantes cederán a **Beyond Building Barcelona-Construmat** los derechos para la construcción de la propuesta ganadora, pudiendo realizar los cambios necesarios para la correcta construcción del mismo, siempre consensuado con los autores dichos cambios.

Los concursantes también cederán a AJAC, COAC y Beyond Building Barcelona-Construmat los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad de la convocatoria y sus resultados, tales como publicación y exposición de los trabajos presentados, así como el desarrollo de la presentación virtual, si bien permanecerán en anonimato aquellos concursantes no premiados que los hubiesen solicitado.

Los 30 trabajos con mejor puntuación en la documentación gráfica serán imprimidos y expuestos en una exposición que tanto Beyond Building Barcelona, COAC y AJAC, podrán mostrar. El resto de equipos se expondrán de forma digital.

Las propuestas no podrán ser cedidas para otros fines sin el consentimiento expreso del equipo autor del mismo.

#### 14. Motivos de exclusión.

- Colocar la documentación en un pdf que no corresponda.
- Cualquier elemento que incite sobre la autoría de la propuesta.
- Documentación del pdf2 incompleta.
- Cualquier incumplimiento de las bases de este concurso.
- Entregar fuera de plazo. Se recuerda tener en cuenta que el horario de entrega es HORA ESPAÑOLA.

## ANEJO 1

### Ámbitos

**LIVING CONCEPT**, dentro de la **BEYOND BUILDING BARCELONA** de **CONSTRUMAT**, pretende ser un lugar donde se muestren y se discutan las tendencias relacionadas con **LA MANERA DE VIVIR, LA FORMA DE HABITAR**.

Se organiza el área en cinco ámbitos diferenciados donde se agruparán a las diferentes empresas participantes en el **LIVING CONCEPT**:

#### 1. **Ámbito Doméstico:**

Hace referencia tanto a los edificios residenciales, como a salas de estar, habitaciones, baños, cocinas.... diferenciando entre espacios para el descanso y los que responden a necesidades cotidianas. Tratar el confort de los lugares domésticos donde las personas buscan la tranquilidad.

#### 2. **Ámbito de Trabajo:**

Espacios destinados a trabajos profesionales y de formación, que engloba tanto oficinas, como las zonas docentes y de estudio. Lugares de concentración y productividad.

#### 3. **Ámbito de Ocio y Cultura:**

El ocio también se habita. Cines, parques, teatros, museo, espacios para el Wellness... forma parte del hecho cotidiano y de la vida de las personas.

#### 4. **Ámbito de Venta:**

Lugares donde lo importante es la interacción entre el cliente y el producto. Tiendas, centros comerciales... Espacios de generación de experiencias de compra. Retail.

#### 5. **Ámbito de Turismo:**

Oferta dentro de la ciudad destinada tanto al turismo de larga estancia como al de estancia corta. Hoteles, patrimonio....Generación de nuevas experiencias e ilusión.

Todas las áreas responden a un objetivo común: Explicar, a través de los productos expuestos por las empresas, como habitar diferentes situaciones que forman parte del oficio de vivir y a las que arquitectónicamente se responde de diferente manera.

## ANEJO 2

### Prestaciones

Las prestaciones buscan aquellas percepciones que aportan valor a los espacios desde el punto de vista del usuario.

El objetivo es diseñar un espacio que presente estas prestaciones dentro del área del **LIVING CONCEPT**, dentro de la **BEYOND BUILDING BARCELONA de CONSTRUMAT**.

Las prestaciones que deben ser presentadas se desglosan en los puntos siguientes:

1. **Que sea seguro y se sienta seguro:**
  - **SOLIDEZ:** Firme, macizo, denso y fuerte.
  - **SEGURIDAD:** Que asegura la integridad física y de salud de todos los usuarios y que protege a los bienes y activos de las amenazas exteriores (naturales e intencionadas).
2. **Que sea confortable:**
  - **CONFORT:** Que produce un estado de bienestar físico, mental y social.
3. **Que no perjudique su salud:**
  - **SALUD:** Que no produce afecciones o enfermedades.
4. **Que exista igualdad en la usabilidad de las personas:**
  - **ACCESIBILIDAD:** Que todos los usuarios puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente, segura y agradable, independientemente de sus habilidades.
  - **EQUITATIVIDAD:** Que distribuye las oportunidades y el acceso a servicios de manera igualitaria.
5. **Que genere emociones positivas:**
  - **CALIDAD ARQUITECTÓNICA:** Que causa una alteración del ánimo agradable e un interés expectante.
6. **Que sea útil y adaptable a los nuevos usos:**
  - **FUNCIONALIDAD:** Que sus cualidades físicas y espaciales den soporte a sus funciones climatológicas, culturales y económicas.

- **RESILIENCIA:** Que sea capaz de asumir con flexibilidad situaciones límites, adversas y sobreponerlas.

**7. Que contribuya a la sensación de pertenencia:**

- **INTEGRACIÓN/INTERCONEXIÓN:** Social, laboral, económica, energética....

**8. Que permita optimizar los recursos del usuario:**

- **EFICIENCIA:** Que optimiza sus recursos
- **AUTOSUFICIENCIA:** Estado o condición del que se basta a sí mismo.

## ANEJO 3

### Declaración Responsable

(una por persona miembro del equipo)

#### 1. Identificación del declarante:

Nombre: \*

Apellido 1º: \*

Apellido 2º: \*

DNI/NIE/Pasaporte: \*

Lema de participación: \*

Ciudad de procedencia: \*

País de Participación: \*

#### 2. DECLARA responsable y expresamente:

- Que cumplo todos y cada uno de los requisitos de estas bases.
- Que el trabajo se realizará de manera equitativa entre todos los miembros del equipo.

Y para que así conste, firmo este documento

En,..... con fecha.....

Firma del declarante.

## ANEJO 4

### Ficha resumen de Equipo

(una por equipo)

#### 1. Lema de Participación:

#### 2. Datos de Notificación:

Representante: \*

Dirección: \*

\*

\*

Nº Teléfono: \*

E-mail: \*

#### 3. Equipo mínimo:

**Arquitecto**

Nombre: \*

**Estudiante-Arquitectura**

Nombre: \*

#### 4. Resto de Equipo:

Nombre: \*

Titulación/Estudiante de: \*

SI/NO deseo que aparezcan nuestros datos en caso de no resultar premiados.

Y para que así conste, firmo este documento como representante del equipo.

En, ..... con fecha .....

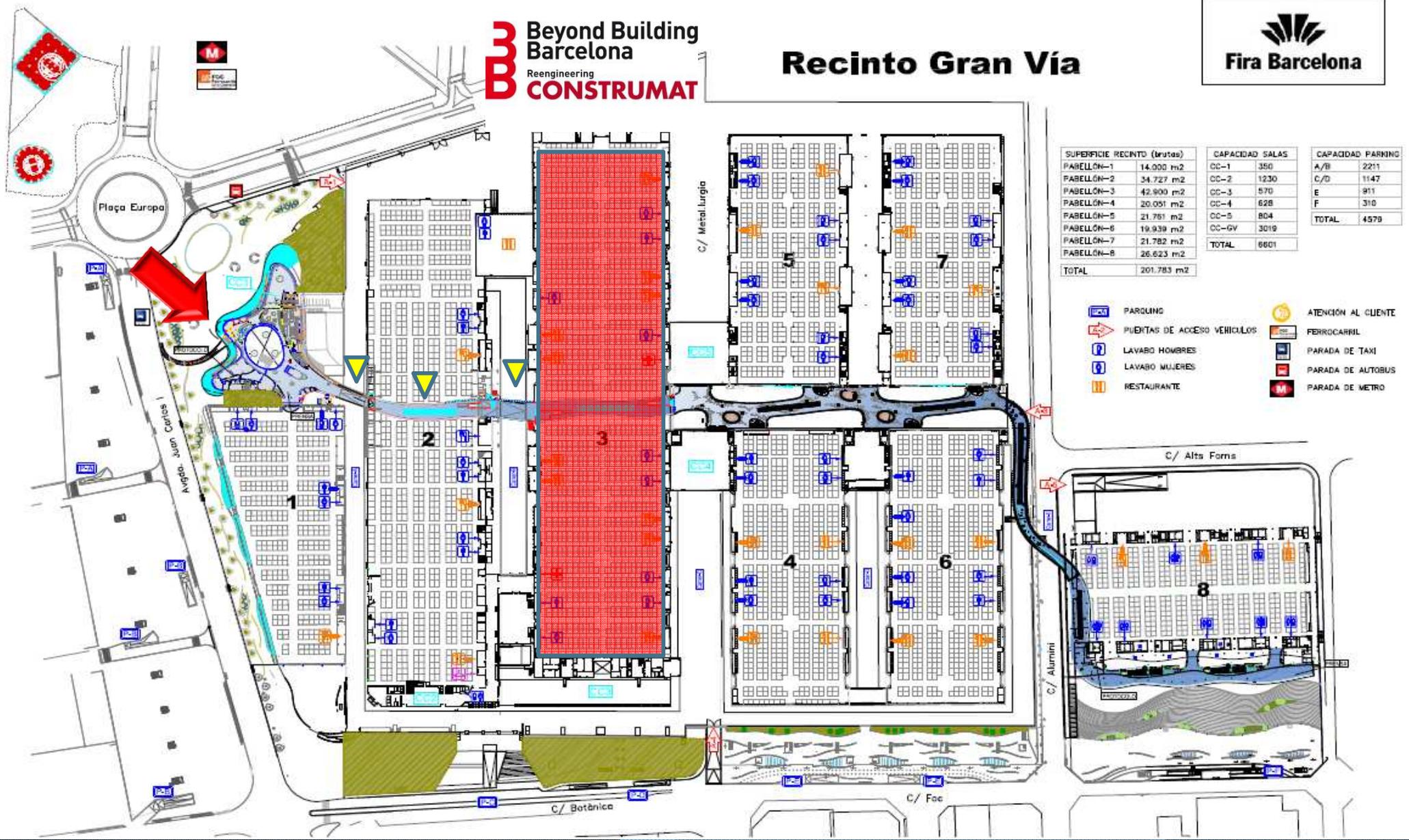
Firma del representante.

# LOOK & FEEL

1

Operaciones

**3B** Beyond Building  
Barcelona  
Reengineering  
**CONSTRUMAT**



Tramo 1 , 2 y 3 de acceso al Pab.3



BBB 15 – Pab.3

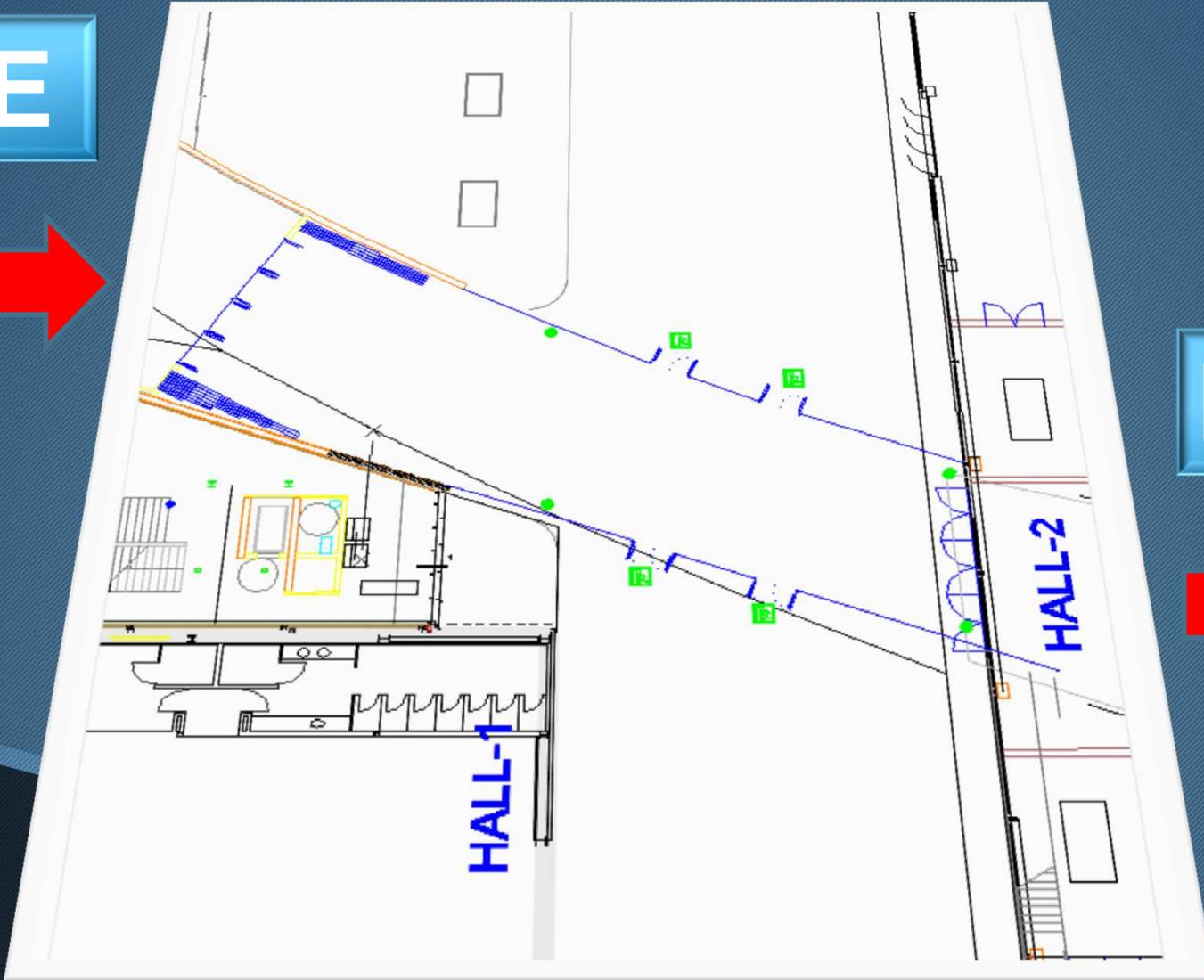
2

Operaciones

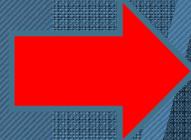


TRAMO 1 : Entre Hall Europa y Pab.2

HE



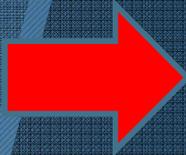
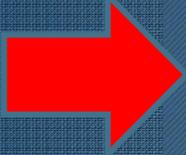
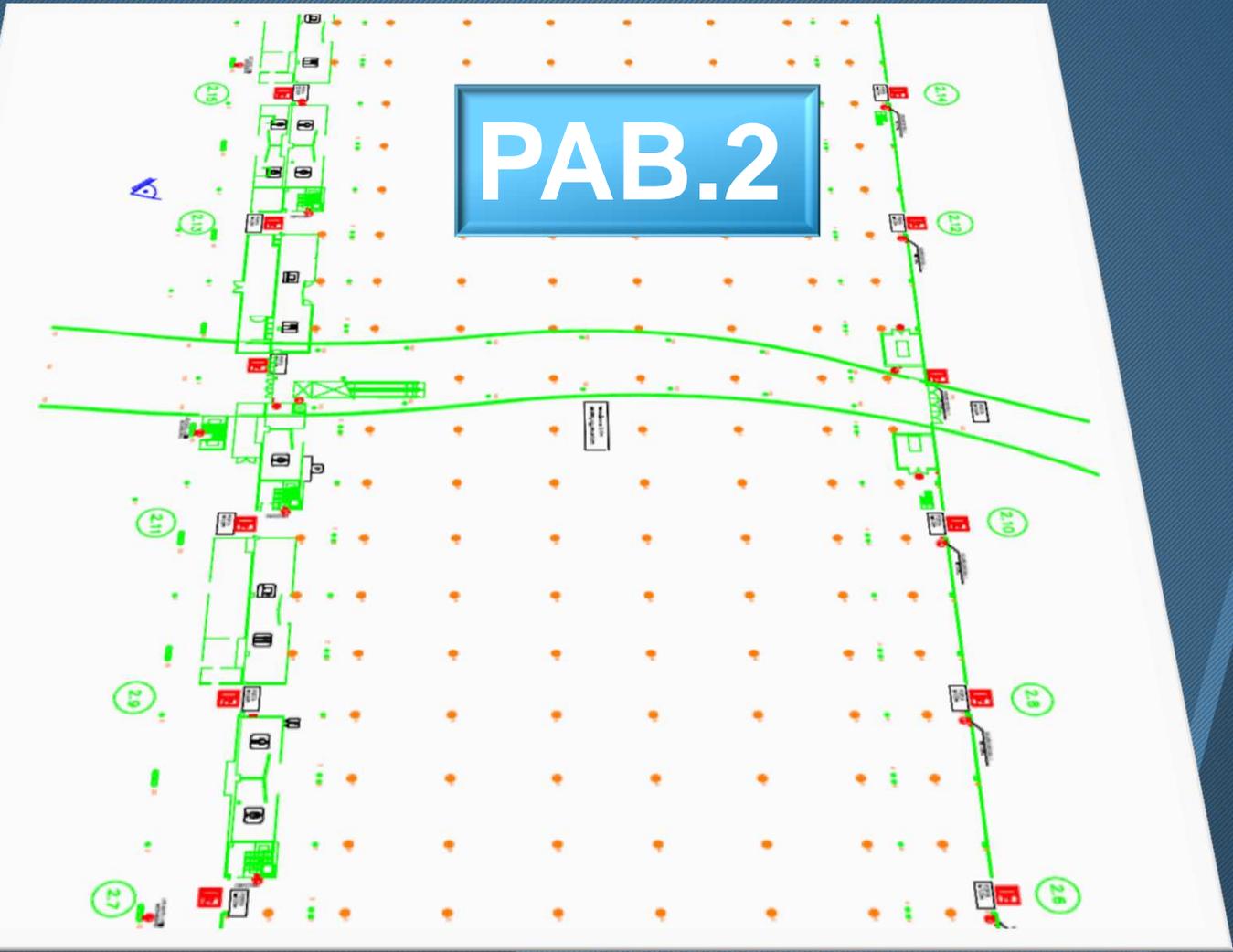
PAB.2



3



TRAMO 2 : Pab.2



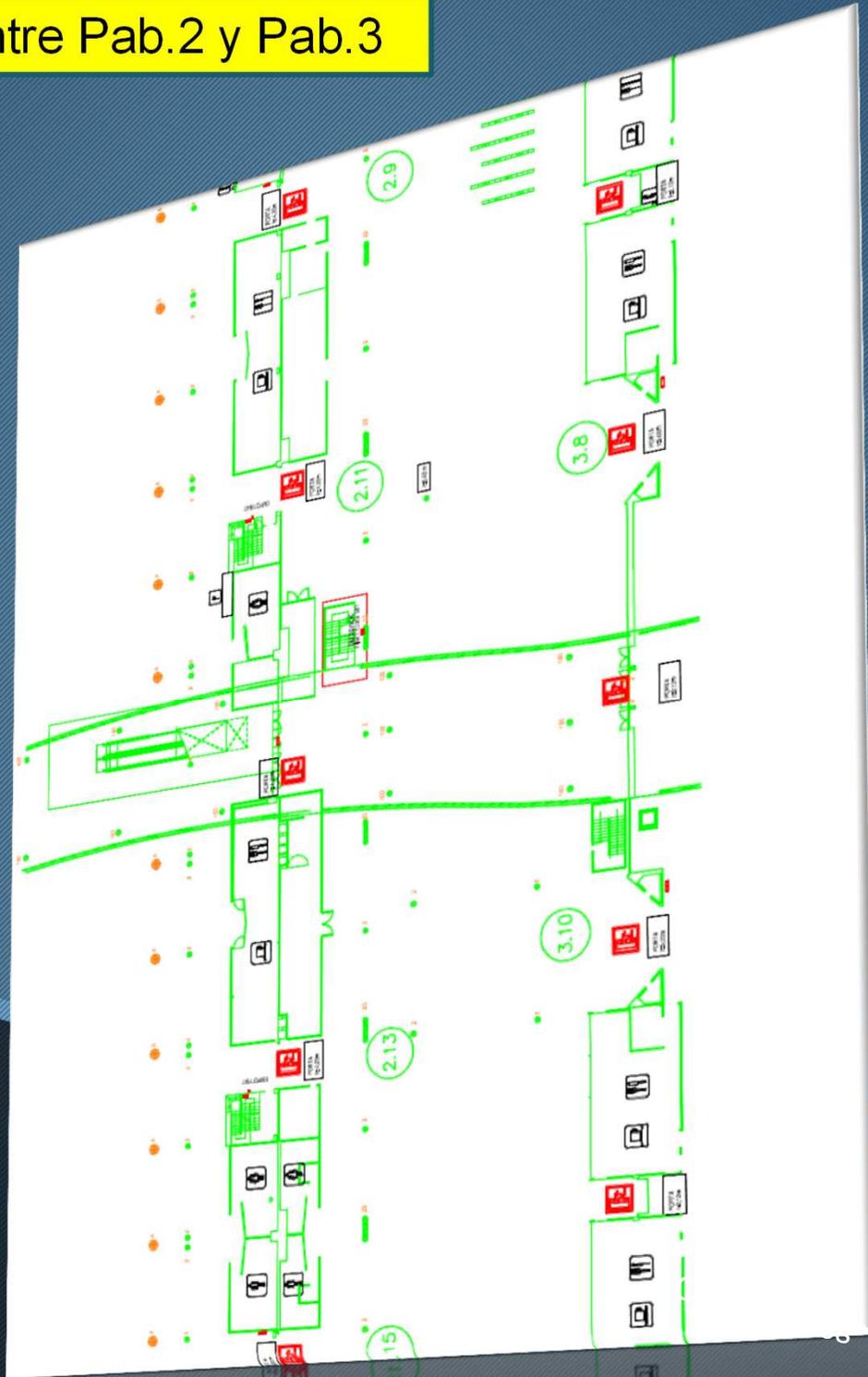
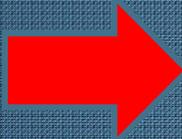
4

Operaciones

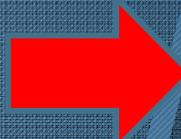


TRAMO 3 : Entre Pab.2 y Pab.3

PAB.2

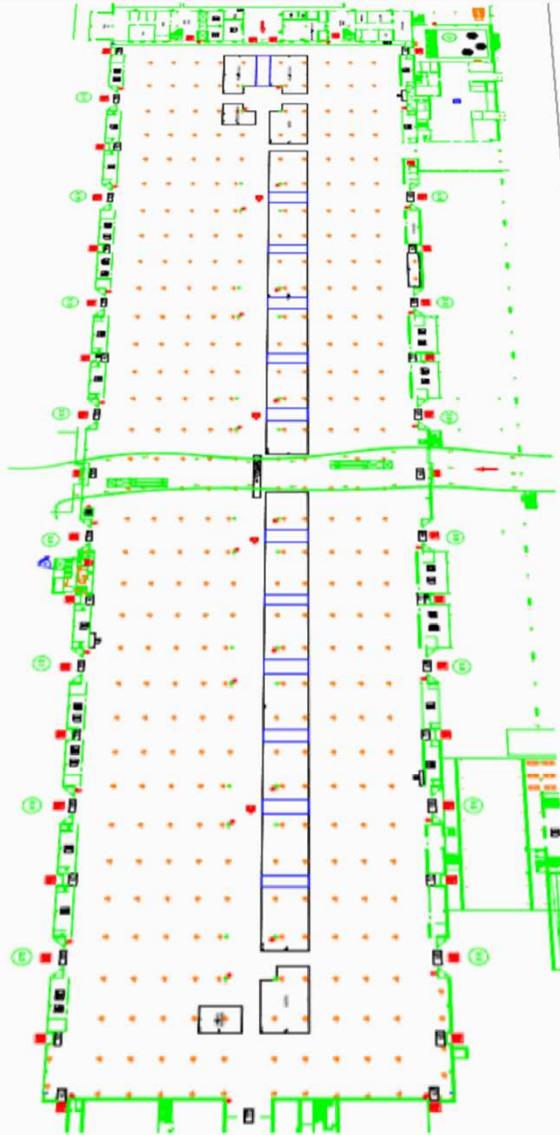
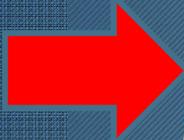


PAB.3



51

# PAB.3



## ZONA EXPOSICIÓN

- RAMBLA CENTRAL
- 2 AGORAS
- 2 SPEAK CORNER
- FORO CONTRACT